



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP 015819/2010

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Plástica elevada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la cual solicita la designación interina de la Lic. Celia Marco del Pont en el cargo de Profesora Adjunta simple para la cátedra de "Dibujo- Grabado III" de la Licenciatura en Grabado; y

CONSIDERANDO:

Que el referido cargo fue declarado desierto por lo que se volvió a elevar el llamado a concurso para cubrir el cargo antes citado con carácter de urgente despacho;

Que se fundamentó el presente pedido en la ordenanza 1/08;

Que la docente propuesta revista como Profesora Titular simple por concurso de la cátedra "Grabado III" hasta el 14 de febrero de 2011 (Resolución del H. Consejo Directivo 1584/08);

Que Secretaría Académica remite las actuaciones previo informe de cargo y partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de abril de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 19 de abril de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTICULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Lic. **Celia MARCO DEL PONT**, legajo 36034, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra de "Dibujo Grabado III" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2011** o antes si el cargo fuese provisto por concurso, (afectando la partida vacante ex Prof. Gustavo Brandan).

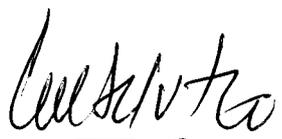
ARTICULO 2º. El/la interesado/o deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez (10) días a sus efectos.

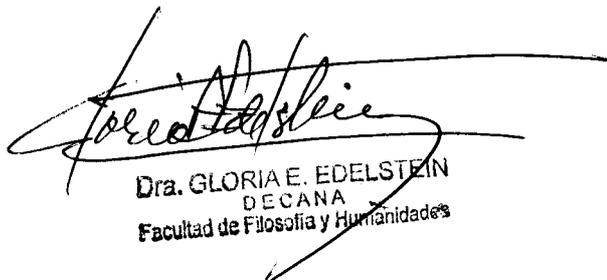
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº **148**

Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades